CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
21 OCT 2022
RECIBIDO
Firma: Hora: 17:28

MOCIÓN DE SALUDO

El que suscribe, **OSCAR ZEA CHOQUECHAMBI**, Congresista de la República por la Región Puno, miembro del Grupo Parlamentario **Podemos Perú**, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone la siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Melgar es una de las trece provincias que conforman el departamento de Puno;

Que, la provincia de Melgar se encuentra a 3907 m.s.n.m. y, desde el punto de vista jerárquico de la Iglesia Católica, forma parte de la Prelatura de Ayaviri en la Arquidiócesis de Arequipa.;

Que, la provincia de Melgar alberga atractivos turísticos como el Cañón de Tinajani, el Cerro Kolkeparque y los Baños Termomedicinales de Pojcpoquella;

Que, la provincia de Melgar, es una zona donde la actividad económica predominante es la ganadería, siendo que mediante Ley N° 30031 se le denominó como "Capital Ganadera del Perú";

Que, en la provincia de Melgar, se dio origen al kankacho ayavireño, plato típico a base de cordero al horno que se ha extendido por toda la región Puno y la zona andina, convirtiéndose en una muestra de la exquisita y vasta gastronomía peruana,

Que, la provincia de Melgar, en su ley de creación de 1901, fue denominada provincia de Ayaviri, sin embargo, durante el gobierno del presidente Augusto B. Leguía, el Congreso aprobó, en 1925, la Ley N° 5310, renombrándola como provincia de Melgar, en honor al célebre poeta Mariano Melgar, fusilado por las

fuerzas realistas tras un juicio sumario luego de la derrota patriota en la batalla de Umachiri;

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, es menester que el Congreso de la República exprese su saludo a la provincia de Melgar, al conmemorar un aniversario más de creación política;

POR LO EXPUESTO;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero.- Expresar su más cálido saludo y felicitación a la provincia de Melgar del departamento de Puno, al celebrarse el día 25 de octubre del presente año, su **CXXI Aniversario de Creación Política**.

Segundo.- Transcribir la presente moción de saludo y remitirla a su Alcalde, el señor Esteban Álvarez Ccasa, para que por intermedio de su persona, haga extensivo este merecido saludo al cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Civiles, Militares, Religiosas, Organizaciones Sociales y Productivas, así como a toda la ciudadanía en general.

Lima, 21 de octubre de 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ZEA CHOQUECHAMBI Oscar FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/10/2022 17:13:08 -0500

OSCAR ZEA CHOQUECHAMBI
Congresista de la República